ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la dependencia de la Oficina de la Secretaria Administrativa de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, siendo las 10:15 horas; se reúnen en forma extraordinaria para dar cumplimiento a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas referente al llamado por Contratación Directa Nº 18/2014 con ID. Nº 280.486, para la Contratación Directa destinada a **"CONSULTORÍA PARA REDISEÑO DE MARCA Y ELABORACIÓN DE FORMATO PARA DOCUMENTOS"** de conformidad a los procedimientos establecidos en el **Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".**----------

Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas: ----------

- **C.P. MELANIO MACIEL,** Técnico Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **JAZMIN SOLEDAD LAGRAÑA,** Asistente Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **LIC. PABLO BENITEZ**, Auditor Interno Institucional de la Escuela Judicial.
- **PABLO DANIEL RIOS GARCETE,** en representación de Turú S.R.L.

Participan del presente llamado las empresas: **EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A. (80 puntos) y TURÚ S.R.L. (100 puntos).**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, que es conforme al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	OFERTA GLOBAL	I.V.A.
TURÚ S.R.L.	Gs. 60.000.000	Incluido
EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.	Gs. 44.000.000	Incluido

Todos los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados y firmados.--------

Se da por concluido el presente acto siendo las 09: 34 hs., dejando constancia que las documentaciones presentadas serán remitidas al Comité de Evaluación para su respectivo análisis y verificación. En prueba de conformidad de lo actuado, firman el presente Acta los presentes previa lectura y ratificación de su contenido a un solo efecto en derecho en el lugar y fecha arriba mencionados.----------

C.P MELANIO MACIEL
Técnico U.O.C
Escuela Judicial

2896.090.
TURU SRL

Lic. Pablo Benítez Espinoza
Auditor Interno Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura

Jazmín Lagraña
Auxiliar
Sub U.O.C.